



EN ATENCIÓN A QUE:

CAMILO HERNANDO CASTILLO TUNJO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.970.017 Expedida en Bogotá D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ENFERMERO

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 26 DE ENERO DE 2010


RECTOR


PRESIDENTE DEL CLAUSTRO


PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO


DECANO


SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No. 11153 de 1978 Reconocimiento institucional como
Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 09 de diciembre del año 2010, según consta en el Acta No. 930 y Acuerdo No. 10081 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a).

CAMILO HERNANDO CASTILLO TUNJO
C.C. 80.920.017 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ENFERMERO

En ceremonia solemne del día 26 de enero del año 2010, se le hace entrega del diploma No. 05170, el cual aparece registrado con el No. 4197, al folio 246 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2010.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los veintiseis (26) días del mes de enero del año dos mil diez (2010).


JAIME ESCOBAR TRIANA
RECTOR
LUIS ARTURO RODRIGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

No. 079826

Por una Cultura de la Vida, su Calidad y su Sentido

Carrera 7 b bis No. 132 - 11, PBX (571) 648 90 00 Fax 6252030
www.unbosque.edu.co Bogotá - Colombia